



## ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

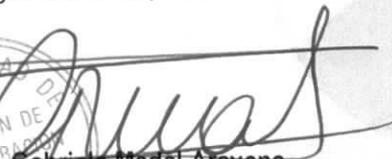
Con fecha 25 de Febrero del 2015, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-13-L115**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°10455** de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, para un servicio especial en tren para 250 personas, indica lo siguiente:

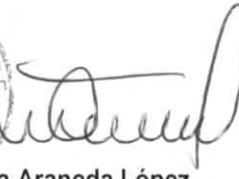
De acuerdo a aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°429** de fecha 18.02.2015, se propone adjudicar a la **MANUEL ALBERTO ACUÑA JARA**, Rut. **13.139.328-8**, por un monto total de **\$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos)**, exento de impuesto.

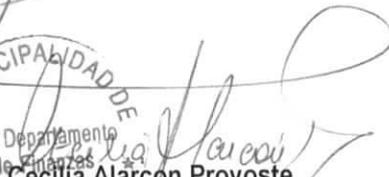
Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

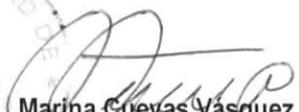
1. De las ofertas recibidas de la licitación 2771-13-L115, según consta en el cuadro de evaluación administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 25.02.2015, el oferente cumple con evaluación administrativa, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El precio está dentro del monto disponible indicado en las bases.
3. Cumple con los requerimientos técnicos, solicitados en las bases.
4. Cuenta con disponibilidad para el día y hora requerido.
5. Cuenta con cobertura desde Chiguayante.

Según lo anterior, Firman:

  
**Gabriela Medel Aravena**  
Directora de Adm. y Finanzas (s)

  
**Monica Araneda López**  
Directora de DIDECO (S)

  
**Cecilia Alarcón Provoste**  
Encargada de Finanzas

  
**Marina Cuevas Vásquez**  
Encargada de Programa

  
**Lorena Pardo Cerna**  
Encargada de Adquisiciones

CHIGUAYANTE, Febrero 25 del 2015.

CAP/lpc.



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

Dirección de Adm. y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 493

CHIGUAYANTE, 25 FEB 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°11/2015 de fecha 15.01.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; Programa denominado "Verano en tu Barrio, Chiguayante 2015", aprobado por Decreto Alcaldicio 74 de fecha 16.01.2015; Decreto Alcaldicio N° 429 de fecha 18.02.2015, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública "Servicio de transporte 250 personas"; Licitación N°2771-13-L115, denominada "Servicio especial en tren para 250 personas"; Cuadro de oferta recibida; Cuadro de evaluación Administrativa de fecha 25.02.2015; Cuadro de evaluación técnica de fecha 25.02.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 25.02.2015; Oferta del proveedor: **MANUEL ALBERTO ACUÑA JARA** Rut. **13.139.328-8**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación N°2771-13-L115, denominada "Servicio especial en tren para 250 personas" a la Empresa: **MANUEL ALBERTO ACUÑA JARA** Rut. **13.139.328-8**, por un monto total de \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos), exento de impuesto.
- 2.- Destínese el servicio de transporte 250 personas a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.08 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL).

Por orden del Sr. Alcalde:



**JUAN ALCAINO ESPINOZA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ROLANDO SAAVEDRA NEIRA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/JAE/GMA/CAP/LRC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.





**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**O.P.I. N° 010455**

FECHA : 18 FEB 2015

DIRECCION: ADSC

CODIGO	CANTIDAD	ARTICULO
	1	SERVICIO MOBILIZACION A LICITAD PARA 250 PERSONAS.- SEGUN BASE ADJUNTA.

Nombre del programa: VERANO EN TU BARRIO, CHIGUAYANTE 2015.  
 Decreto Alcaldico N° 74/16 JUNIO 2015.  
 Nombre encargado programa: CARLA ALMIÑO

MATERIAL DESTINADO A: ADSC.

Control Adquisiciones  
 Fecha: 18 FEB 2015  
 Hora: \_\_\_\_\_

V° B° Encargado Adquisiciones  
 Correlativo Interno N° \_\_\_\_\_



Director Responsable

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-13-L115 "SERVICIO ESPECIAL EN TREN PARA 250 PERSONAS"

MONTO MAXIMO DISPONIBLE \$ 1.100.000.-

ITEM	OFERTAS	Formato A (Oferta Económica)	Formato B (Declaración Jurada)	Formato C (Especificaciones)	Monto Oferta	Observacion	RESULTADO
1	MANUEL ALBERTO ACUÑA JJARA	X	X		\$ 1.100.000	VALOR EXENTO IMPUESTO	CUMPLE



Jefe Departamento  
 de Finanzas  
 Cecilia Alarcon Provoste  
 Encargada de Finanzas



Jefe Departamento  
 de Adquisiciones  
 Lorena Pardo Cerna  
 Encargada de Adquisiciones

Revisado por:  
 Lorena Pardo Cerna  
 Encargada de Adquisiciones

25/02/2015

Preparado por:  
 Lorena Pardo Cerna

EVALUACION TECNICA 2771-13-1115 "SERVICIO ESPECIAL EN TREN PARA 250 PERSONAS"

ITEM	OFERTAS	Precio	Descripcion del Servicio	Disponibilidad	Cobertura	TOTAL	Precio	Disponibilidad	Resolucion	Observaciones
1	MANUEL ALBERTO ACUÑA	1 0,30	1 0,25	1,00 0,35	1,00 0,10	1,00 100%	\$ 1.100.000	26-02-2015 a las 09:20 hrs.-y regreso 17:20 hrs	SELECCIONADO	

*[Signature]*  
 GABRIELA MEDEL ARAYENA  
 DIRECTORA DE Adm. y Finanzas (S)

*[Signature]*  
 Jefe Departamento de Finanzas  
 Cecilia Alarcon Provoste  
 Encargada de Finanzas

*[Signature]*  
 MARTINA CUERVAS VASQUEZ  
 Encargada de Programa

*[Signature]*  
 MONICA ARANEDA LOPEZ  
 Directora de DIDECO (S)

*[Signature]*  
 Lorena Pardo Cerna  
 Encargada de Adquisiciones

Revisado por  
 Lorena Pardo Cerna  
 Encargada de Adquisiciones

25/02/2015

Preparado por  
 Lorena Pardo Cerna  
 Adquisiciones



**ACLARACION**  
**Licitación ID: 2771-13-L115**  
*“Servicio especial en tren para 250 personas”*

Con relación a la Licitación N°2771-13-L115, se informa que la única oferta recibida, está dentro del monto disponible, cuenta con los requerimientos técnicos solicitado en las bases, así también con la disponibilidad del día y hora requerido, lo que satisface los intereses municipales. Por consiguiente al ser la única oferta recibida se deja constancia que de acuerdo a la premura y pronta respuesta al servicio solicitado, programado para el día 26.02.2015, no se considera la presentación de la patente municipal vigente, ya que al dejar fuera de bases a la única oferta recibida, no se cuentan con los plazos necesarios para realizar una nueva licitación y/o proceso de compra, lo que no afecta a otros oferentes.

Por consiguiente esta unidad acepta la oferta del proveedor: MANUEL ALBERTO ACUÑA JARA, RUT. 13.139.328-8, toda vez que cuenta con la inscripción en el registro electrónico oficial de Proveedores del Estado de Chile (Chileproveedores) que certifica que la empresa indicada, posee el Estado de Habilidad que indica que cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL  
[WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)

Chiguayante, Febrero 25 del 2015.

  
LORENA PARDO CERNA  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES



Mesa Ayuda 600 7000 600

ChileProveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 01-04-2015 18:53

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
13.139.328-8	MANUEL ALBERTO ACUNA JARA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir  
 Certificado



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**Nº 011/2015**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

El Director(s) de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2015 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio Nº 2435 de fecha 16/12/2014 y Decreto Nº 2559 del 30/12/2014, y sus modificaciones se podrá disponer en las cuentas presupuestarias que a continuación se detallan, para ejecución del Programa Municipal, denominado "Verano en tu Barrio, Chiguayante 2015" a ejecutarse durante los meses de Enero a Marzo 2015.

Nº CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
21.04	Honorarios	\$ 6.000.000.-
22.04	Implementación	\$ 4.500.000.-
22.07	Difusión	\$ 4.500.000.-
22.01	Alimentación	\$ 3.000.000.-
22.08	Movilización	\$ 1.500.000.-
22.08	Eventos	\$ 70.000.000.-
24.01	Premios	\$ 4.000.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 93.500.000.-</b>

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2015.



**HECTOR CHAVEZ NORIEGA**  
**DIRECTOR(S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Pre Obligación Nº 018  
Chiguayante, 15.01.2015  
HCHN/cap  
Distribución:

- Dideco
- D.A.F.